

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 18 de junio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	91-2019	Noventa y nueve-dos mil diecinueve	Lizama Barrientos	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)

Certifico que el presente Estado contiene 1 línea
escrita que lleva el número 91-2019.

SECRETARIO(A)

